



GOBIERNO
DE ESPAÑA

VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

IGAE

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Principales indicadores de la actividad económica y financiera del Estado

ABRIL 2024

Principales Indicadores del Estado

Elaboración y Coordinación:

Intervención General Administración del Estado
Oficina Nacional de Contabilidad

<http://www.lgae.pap.hacienda.gob.es/clgae/>

NIPO: 225-24-015-3

Índice

PRINCIPALES INDICADORES

Saldo de las operaciones no financieras del Estado	4
--	---

CONTABILIDAD DE CAJA

Déficit (-) o superávit (+) de caja no financiero	6
Texto y gráficos	7
Ingresos no financieros	8
Texto	10
Ingresos impositivos homogéneos	11
Pagos no financieros	13
Texto y gráfico	14
Necesidad (-) o capacidad (+) de endeudamiento y variación de pasivos financieros	15
Texto y gráficos	16

CONTABILIDAD NACIONAL

Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación	17
Texto y gráficos	18
Recursos no financieros	19
Texto y gráficos	20
Empleos no financieros	22
Texto y gráfico	23
Sistema de financiación del Estado a las CCAA	25
Sistema de financiación del Estado a las CCLL	26
Relación Caja - Contabilidad Nacional. Ajustes	27
Texto	28

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de abril

En millones de euros y porcentaje sobre el PIB

CONTABILIDAD DE CAJA

	2023	2024
	=====	=====
Déficit (-) o superávit (+) de caja	6.933	4.519
En porcentaje del PIB	0,47	0,29
Saldo primario en caja	11.673	12.933
En porcentaje del PIB	0,80	0,84

Pro-memoria:

PIB utilizado

1.461.889

1.544.232

Saldo de las operaciones no financieras del Estado

Datos acumulados a finales de abril

En millones de euros y porcentaje sobre el PIB

CONTABILIDAD NACIONAL. Revisión Estadística 2019

	<u>2023</u>	<u>2024</u>
Necesidad (-) o capacidad (+) de financiación ⁽¹⁾	-2.156	-60
En porcentaje del PIB	-0,15	-0,00
Saldo primario	5.930	9.338
En porcentaje del PIB	0,41	0,60

(1) Dato provisional

Pro-memoria:

PIB utilizado	1.461.889	1.544.232
----------------------	------------------	------------------

Déficit (-) o Superávit (+) de caja no financiero

Contabilidad de caja

En millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%
EN MILLONES DE EUROS						
Ingresos no financieros	26.779	29.197	9,0	64.523	68.913	6,8
Pagos no financieros	12.273	17.736	44,5	57.590	64.394	11,8
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	14.506	11.461	-21,0	6.933	4.519	-34,8
SALDO PRIMARIO	14.547	15.742	8,2	11.673	12.933	10,8

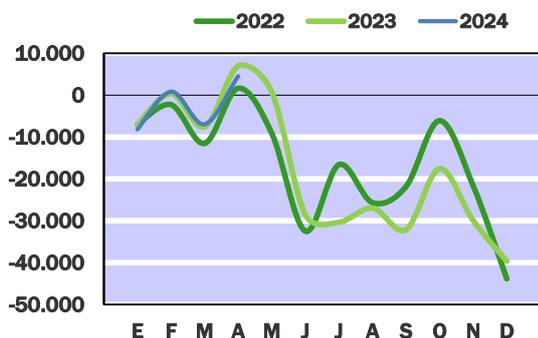
EN PORCENTAJE DEL PIB						
Ingresos no financieros	1,83	1,89		4,41	4,46	
Pagos no financieros	0,84	1,15		3,94	4,17	
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	0,99	0,74		0,47	0,29	
SALDO PRIMARIO	1,00	1,02		0,80	0,84	

Pro-memoria:

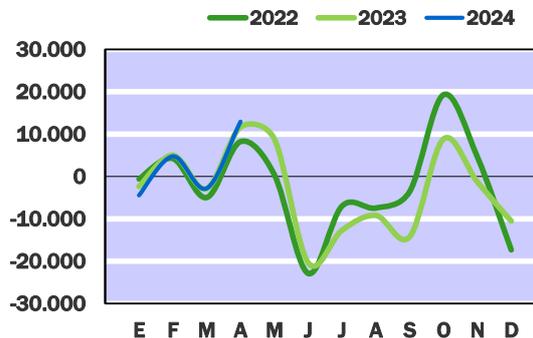
PIB utilizado

1.461.889 1.544.232

DÉFICIT (-) o SUPERÁVIT (+) DE CAJA
CIFRAS ACUMULADAS
EN MILLONES DE EUROS



SALDO PRIMARIO EN CAJA
CIFRAS ACUMULADAS
EN MILLONES DE EUROS



A finales de abril de 2024, el Estado ha obtenido un superávit de caja no financiero de 4.519 millones, inferior en un 34,8% al de 2023 que fue de 6.933 millones. Esta evolución, se debe a que el incremento de los ingresos no financieros en un 6,8% ha sido inferior en 5,0 puntos porcentuales al de los pagos no financieros, que se ha situado en el 11,8%. No obstante, los gastos financieros de 2023 se vieron afectados por el desplazamiento a los primeros días de mayo del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 30 de abril, por importe de 3.160 millones. Descontando este efecto, el superávit de caja no financiero del Estado crecería un 19,8% respecto al de 2023 que se situaría en 3.773 millones.

Los ingresos no financieros, una vez descontada la participación de las Administraciones Territoriales, ascienden a 68.913 millones, 4.390 millones más que en 2023. Los procedentes de impuestos directos y cotizaciones sociales, crecen un 13,2%, debido, principalmente, a los ingresos por IRPF que con 25.593 millones avanzan un 12,8%, y a los del Impuesto sobre Sociedades que han pasado de 3.136 millones en 2023 a 3.776 millones en 2024, en parte, por el crecimiento del primer pago a cuenta, realizado en el mes de abril, en un 7,9%. La recaudación por impuestos indirectos se incrementa en un 8,7%, como consecuencia del avance de los ingresos por IVA en un 10,0% hasta 23.098 millones, y en menor medida de los Impuestos Especiales en un 7,1% con 1.987 millones. Los ingresos del capítulo de tasas, precios públicos y otros ingresos con 5.410 millones suben un 27,4%, fundamentalmente, por el crecimiento de los ingresos procedentes de la diferencia entre los valores de reembolso y emisión de deuda pública en 853 millones hasta 1.550 millones. Estos aumentos, se han compensado, en parte, con la disminución de las transferencias corrientes recibidas en un 34,4% hasta 2.296 millones, y de los ingresos patrimoniales en un 37,6% hasta 2.297 millones, debido a los menores ingresos procedentes de los dividendos y participaciones en beneficios, desde 1.774 millones en 2023 a 192 millones en 2024. Este descenso, se debe, fundamentalmente, a que en 2024 el Banco de España no ha ingresado ningún importe correspondiente a los beneficios de 2023 como consecuencia de que estos fueron nulos, mientras que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022. Por el contrario, los intereses de los depósitos han aumentado en 540 millones, hasta los 930 millones.

El total de pagos no financieros ha sido 64.394 millones, un 11,8% superior al de 2023. Sin embargo, si se descuenta el desplazamiento de intereses de abril a mayo, los gastos financieros con 8.414 millones crecerían un 6,5%, y los pagos totales aumentarían un 6,0%. Los gastos de personal con 6.357 millones avanzan un 6,7%, en parte, por el abono en marzo de 2024 del incremento complementario del 0,5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2023. Con esta subida se consolidó un incremento salarial para 2023 del 3,5%, que hasta ese momento era del 3,0%. Los gastos corrientes en bienes y servicios con 1.489 millones suben un 21,6%. Dentro de estos, mencionar los destinados al programa de elecciones y partidos políticos que han sido 266 millones, 62 millones más que en 2023. Las transferencias corrientes, con 39.217 millones avanzan un 2,6%, principalmente, por el crecimiento de las transferencias a la Seguridad Social en 1.603 millones, debido a las realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que han supuesto 1.563 millones, sin correspondencia en 2023, y que se ha compensado en parte con el descenso de las efectuadas a las Corporaciones Locales en 870 millones. Las inversiones reales se incrementan un 48,6% hasta 2.784 millones, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, y las transferencias de capital un 9,8% hasta los 6.133 millones.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los pagos correspondientes a los gastos financieros se obtiene el saldo primario. A finales de abril de 2024 se ha obtenido un superávit primario de 12.933 millones, un 10,8% superior al de 2023. En términos del PIB representa el 0,84%, 0,04 puntos porcentuales más que en 2023.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de ABRIL							
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	16.734	4.728	21.462	18.327	4.875	23.202	9,5	8,1
- Renta de Personas Físicas	7.143	4.728	11.871	8.060	4.875	12.935	12,8	9,0
- Renta de Sociedades	9.260	-	9.260	9.914	-	9.914	7,1	7,1
- Renta de No Residentes	256	-	256	281	-	281	9,8	9,8
- Cuota de derechos pasivos y formación profesional	65	-	65	61	-	61	-6,2	-6,2
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-1	-	-1	-8	-	-8	700,0	700,0
- Otros	11	-	11	19	-	19	72,7	72,7
IMPUESTOS INDIRECTOS	7.830	4.780	12.610	8.361	4.780	13.141	6,8	4,2
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	6.514	3.590	10.104	7.257	3.591	10.848	11,4	7,4
* IVA. Importaciones	1.963	-	1.963	1.739	-	1.739	-11,4	-11,4
* IVA. Operaciones interiores	4.551	3.590	8.141	5.518	3.591	9.109	21,2	11,9
- Impuestos Especiales	842	1.190	2.032	673	1.189	1.862	-20,1	-8,4
* Alcohol y bebidas derivadas	-61	49	-12	-57	49	-8	-6,6	-33,3
* Cerveza	-9	17	8	-8	17	9	-11,1	12,5
* Productos intermedios	-	1	1	-	1	1	-	-
* Labores del Tabaco	269	309	578	170	309	479	-36,8	-17,1
* Hidrocarburos	659	702	1.361	564	702	1.266	-14,4	-7,0
* Electricidad	-95	112	17	-51	111	60	-46,3	252,9
* Carbón	8	-	8	1	-	1	-87,5	-87,5
* Envases plástico no reutilizables	71	-	71	54	-	54	-23,9	-23,9
- Impuesto sobre Primas de Seguro	208	-	208	207	-	207	-0,5	-0,5
- Tráfico exterior	206	-	206	195	-	195	-5,3	-5,3
- Impuesto sobre Gases Fluorados	24	-	24	21	-	21	-12,5	-12,5
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	29	-	29	-	-	-	-	-
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	6	-	6	6	-	6	-	-
- Otros	1	-	1	2	-	2	100,0	100,0
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	776	-	776	1.123	-	1.123	44,7	44,7
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	377	-	377	341	-	341	-9,5	-9,5
INGRESOS PATRIMONIALES	606	-	606	813	-	813	34,2	34,2
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	32	-	32	124	-	124	287,5	287,5
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300	-	300	7	-	7	-97,7	-97,7
Otros ingresos sin clasificar	124	-	124	101	-	101	-18,5	-18,5
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	26.779	9.508	36.287	29.197	9.655	38.852	9,0	7,1

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

	ACUMULADO a finales de ABRIL							
	2023			2024			% Variación	
	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	CCAA CCLL	TOTAL	Estado	TOTAL
IMPUESTOS DIRECTOS Y COTIZACIONES SOCIALES	27.519	18.913	46.432	31.148	19.497	50.645	13,2	9,1
- Renta de Personas Físicas	22.689	18.913	41.602	25.593	19.497	45.090	12,8	8,4
- Renta de Sociedades	3.136	-	3.136	3.776	-	3.776	20,4	20,4
- Renta de No Residentes	1.034	-	1.034	1.213	-	1.213	17,3	17,3
- Cuotas de derechos pasivos y formación profesional	586	-	586	487	-	487	-16,9	-16,9
- Impuestos sobre la producción y almac. de energía eléctrica y comb.	-2	-	-2	9	-	9	-	-
- Otros	76	-	76	70	-	70	-7,9	-7,9
IMPUESTOS INDIRECTOS	24.798	19.119	43.917	26.944	19.122	46.066	8,7	4,9
- Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	21.005	14.363	35.368	23.098	14.366	37.464	10,0	5,9
* IVA. Importaciones	7.896	-	7.896	7.032	-	7.032	-10,9	-10,9
* IVA. Operaciones interiores	13.109	14.363	27.472	16.066	14.366	30.432	22,6	10,8
- Impuestos Especiales	1.855	4.756	6.611	1.987	4.756	6.743	7,1	2,0
* Alcohol y bebidas derivadas	37	194	231	44	194	238	18,9	3,0
* Cerveza	23	68	91	25	68	93	8,7	2,2
* Productos intermedios	1	6	7	1	6	7	-	-
* Labores del Tabaco	683	1.235	1.918	672	1.235	1.907	-1,6	-0,6
* Hidrocarburos	1.304	2.808	4.112	1.278	2.808	4.086	-2,0	-0,6
* Electricidad	-378	445	67	-233	445	212	-38,4	216,4
* Carbón	18	-	18	14	-	14	-22,2	-22,2
* Envases plástico no reutilizables	167	-	167	186	-	186	11,4	11,4
- Impuesto sobre Primas de Seguro	798	-	798	864	-	864	8,3	8,3
- Tráfico exterior	889	-	889	775	-	775	-12,8	-12,8
- Impuesto sobre Gases Fluorados	46	-	46	41	-	41	-10,9	-10,9
- Impuesto sobre Transacciones Financieras	111	-	111	66	-	66	-40,5	-40,5
- Impuesto sobre determinados Servicios Digitales	80	-	80	96	-	96	20,0	20,0
- Otros	14	-	14	17	-	17	21,4	21,4
TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	4.247	-	4.247	5.410	-	5.410	27,4	27,4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.499	-	3.499	2.296	-	2.296	-34,4	-34,4
INGRESOS PATRIMONIALES	3.681	-	3.681	2.297	-	2.297	-37,6	-37,6
ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	271	-	271	315	-	315	16,2	16,2
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	389	-	389	387	-	387	-0,5	-0,5
Otros ingresos sin clasificar	119	-	119	116	-	116	-2,5	-2,5
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	64.523	38.032	102.555	68.913	38.619	107.532	6,8	4,9

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

A finales del primer cuatrimestre de 2024 el **total de los ingresos no financieros del Estado**, antes de descontar la participación de las administraciones territoriales, se ha situado en 107.532 millones de euros, con un aumento del 4,9% respecto al mismo período de 2023.

- La recaudación de impuestos, directos e indirectos, incluida la participación territorial, en los cuatro primeros meses de 2024 se ha situado en 96.224 millones, con un incremento del 7,2% respecto al mismo período de 2023, esta tasa asciende en términos homogéneos, después de efectuar determinados ajustes como el del ritmo de las devoluciones al de una campaña tipo, aplazamientos, suspensiones de deudas, o actuaciones de control, entre otros, en 0,1 puntos porcentuales hasta el 7,3%.
- La participación territorial, de las comunidades autónomas y de las entidades locales, en los tributos del Estado asciende 38.619 millones, cifra superior en un 1,5% a la del año anterior. De este importe 37.805 millones corresponden a las entregas a cuenta por tributos cedidos realizadas a las comunidades autónomas, un 1,5% más que el año anterior, y 814 millones a las entregas a cuenta netas de reintegros por tributos cedidos efectuadas a las corporaciones locales, diputaciones y ayuntamientos en régimen de cesión, con un incremento interanual del 2,9%.
- Los ingresos por cotizaciones sociales, cuota de derechos pasivos y de formación profesional, se sitúan en 487 millones, con un descenso del 16,9%. La recaudación correspondiente a la cuota de derechos pasivos desciende un 3,5% hasta 258 millones y la de formación profesional un 28,0% hasta 229 millones.
- El resto de los ingresos no financieros del Estado ha sido de 10.821 millones, cifra inferior en un 11,3% a la de 2023 con 12.206 millones. Este descenso se debe, principalmente, a que el primer día hábil de marzo de 2024 el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, como es habitual, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo, como se recoge en las Cuentas Anuales de 2023. Mientras, que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En cuanto al impacto de las *medidas normativas y de gestión en los ingresos impositivos*, el Avance de recaudación tributaria de abril de la Agencia Tributaria (AEAT) señala que estas han tenido un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023, de alrededor de 904 millones. De acuerdo con la información disponible, los menores ingresos en el *IRPF* son de 846 millones, de los cuales 713 millones se deben al incremento en la reducción de los rendimientos de trabajo y 126 millones a las devoluciones extraordinarias derivadas de las diversas sentencias del Tribunal Supremo acerca de las aportaciones o cotizaciones efectuadas a mutualidades laborales, en su mayoría de Banca, que no se dedujeron en la base imponible del *IRPF*, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, y a las que resulta procedente la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley del *IRPF*, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas.

En el *Impuesto de Sociedades* la reducción de ingresos es de 361 millones. Entre los impactos cuantitativos más significativos mencionar una devolución extraordinaria, derivada de la sentencia del Tribunal Constitucional que declara la inconstitucionalidad de determinadas medidas adoptadas en el RDL 3/2016, por un importe superior a 300 millones, y el cambio normativo implementado en 2023 relativo a la determinación de la base imponible en el régimen de consolidación fiscal, como la suma de las bases imponibles positivas y el cincuenta por ciento de las bases imponibles negativas individuales de las entidades integrantes del grupo fiscal, mientras que con la normativa anterior la compensación era del cien por cien. El cincuenta por ciento restante de las bases imponibles negativas se compensará por parte alícuotas en los diez ejercicios siguientes. Este cambio normativo supuso en el primer pago fraccionado de los grupos consolidados de 2023 un incremento de recaudación, según la AEAT, de 232 millones. En el caso de 2024 la variación neta es negativa por importe de 255 millones.

En el *IVA* se produce un incremento neto de ingresos de alrededor de 40 millones. En esta figura indicar que, si bien hay una reducción de 442 millones derivada de la rebaja temporal del tipo del *IVA* en la alimentación y de 41 millones por el cambio en la regulación de los aplazamientos, también hay efectos positivos, la recuperación del tipo del *IVA* de la electricidad, del gas, de las briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña del 5% al 10% desde el uno de enero ha generado una variación neta positiva de alrededor de 170 millones, y los mayores ingresos y las menores devoluciones de carácter extraordinario de 270 millones.

En los *Impuestos Especiales* el impacto neto ha sido positivo de 206 millones, en su mayor parte, por la recuperación desde el uno de enero del tipo del Impuesto sobre la electricidad del 0,5% al 2,5%, aunque en esta figura, de acuerdo con el calendario de recaudación, se recoge el efecto en caja desde el mes de febrero.

A continuación, se describen brevemente los ingresos de cada capítulo del Presupuesto de ingresos del Estado.

El total de **Impuestos directos y cotizaciones sociales** a finales de abril de 2024 asciende a 50.645 millones, cifra superior en un 9,1% a la del mismo período de 2023. Los ingresos del **Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)** con 45.090 millones aumentan un 8,4%, tasa que pasaría a ser del 9,3% en términos homogéneos.

Los ingresos por *retenciones del trabajo y actividades profesionales* se sitúan en 42.297 millones, con un crecimiento interanual del 8,2%. Las retenciones del trabajo en las AAPP, sobre salarios y pensiones, ascienden a 11.128 millones con un aumento del 8,8%. Esta tasa recoge el efecto de los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo fijado en el cuadro macroeconómico que acompañó a la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022, abonados, mayoritariamente, en el mes de marzo. Recordar que los sueldos y salarios de los empleados públicos en 2024 no se han incrementado respecto a 2023, en el que la subida consolidada fue del 3,5%. En el ámbito de las pensiones, aunque estas se han revalorizado en 2024, las contributivas, incluidas las de clases pasivas, en un 3,8% y las no contributivas en un 6,9%, estos porcentajes son inferiores a los aplicados en 2023 del 8,5% y 15% respectivamente.

En el caso del sector privado las retenciones del trabajo presentan un crecimiento del 8,9% con una recaudación de 31.054 millones, de los que 18.432 millones corresponden a las Grandes Empresas, con un aumento del 11,0%, y 12.622 millones a las Pymes, con un avance del 5,9%. Estas son las más afectadas por el aumento de la reducción por rendimientos de trabajo, con una minoración de los ingresos de 375 millones, más de la mitad del impacto total de la medida. Por último, en el mes de abril se ingresa el pago fraccionado de las empresas personales del primer trimestre del año con un incremento del 9,4% desde 938 millones hasta 1.026 millones.

Ingresos impositivos homogéneos

(Incluye la participación de las Administraciones Territoriales y otros ajustes)

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
IMPUESTOS DIRECTOS						
- Renta de personas físicas	13.491	14.917	10,6	43.320	47.367	9,3
- Renta de sociedades	9.066	9.721	7,2	8.809	9.643	9,5
- Otros impuestos	266	292	9,8	1.108	1.292	16,6
IMPUESTOS INDIRECTOS						
- Impuesto sobre el valor añadido (IVA)	10.048	10.632	5,8	34.995	36.969	5,6
- Impuestos especiales	2.074	1.904	-8,2	6.779	6.911	1,9
- Otros impuestos	474	431	-9,1	1.938	1.859	-4,1
INGRESOS IMPOSITIVOS HOMOGÉNEOS	35.418	37.897	7,0	96.949	104.042	7,3

Fuente: AEAT e IGAE

Las *retenciones sobre las rentas del capital* crecen un 26,8%, hasta 3.256 millones, de los que 1.954 millones son retenciones del capital mobiliario, con un avance del 36,6%, debido, entre otras razones, al incremento de las retenciones sobre los intereses de las cuentas bancarias. Las retenciones por arrendamientos aumentan un 5,7% hasta 988 millones y por ganancias patrimoniales en fondos de inversión un 54,5% hasta 314 millones.

Y, por último, indicar que en el mes de abril del año en curso se ha iniciado la campaña de renta del año 2023, con un aumento de las devoluciones de la declaración anual, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, cercano al 14%.

La recaudación del *Impuesto sobre Sociedades* asciende a 3.776 millones con un avance del 20,4% respecto al mismo periodo de 2023. En términos homogéneos el avance es del 9,5%. En abril se ha ingresado el primer pago fraccionado con un total de 9.602 millones, superior en un 7,9% al efectuado en el mismo periodo de 2023 con 8.899 millones. En esta evolución se recoge el efecto, ya mencionado, del cambio normativo relativo a la consolidación en los grupos de las bases imponibles negativas y el crecimiento de los beneficios en las Grandes empresas y en los grupos, según la información de la AEAT, en algo más del 9,6%.

Por último, indicar que los ingresos por retenciones de capital en este impuesto han ascendido 1.366 millones, un 25,7% superiores a los del año anterior.

Los ingresos por *Impuestos indirectos* han aumentado un 4,9%, con 46.066 millones, de este importe 37.464 millones corresponden a la recaudación del *Impuesto sobre el Valor Añadido*, cifra superior en un 5,9% a la del primer cuatrimestre de 2023, tasa que pasa a ser del 5,6% en datos homogéneos. Los ingresos brutos por IVA crecen un 3,3% y las devoluciones realizadas descienden un 5,9% hasta situarse en 9.619 millones.

Recordar que los tipos impositivos de esta figura, debido a las tensiones de precios, fueron rebajados de manera temporal en distintos momentos desde finales de junio de 2021, comenzando gran parte de estas rebajas a revertir el uno de enero de 2024 de forma gradual. En concreto, el tipo del IVA de la electricidad, del gas, de las briquetas y «pellets» procedentes de la biomasa y a la madera para leña ha pasado del 5% al 10%. En el caso de la rebaja del tipo del IVA del aceite y las pasta del 10% al 5% y del pan, harinas y frutas del 4% al 0% estas se prorrogan hasta el 30 de junio de 2024.

La recaudación de los *Impuestos Especiales* con 6.743 millones se ha incrementado un 2,0% respecto a 2023, tasa que pasaría a ser del 1,9% en términos homogéneos. Este aumento se debe a los mayores ingresos del *Impuesto sobre la Electricidad* en 145 millones hasta los 212 millones. Indicar que en este caso desde el uno de enero de 2024 se ha recuperado el tipo impositivo del 0,5% al 2,5% que, de acuerdo con la información de la AEAT, ha supuesto unos mayores ingresos de 158 millones. En segundo lugar, este aumento se debe a que en 2024 se recogen cuatro meses de ingresos del *Impuesto sobre envases de plástico no reutilizables* con 186 millones, mientras que en el mismo periodo de 2023 el primer mes con recaudación fue febrero. No obstante, una parte de este efecto ha quedado mitigado con las mayores devoluciones de este año, frente a 2023.

Del resto del capítulo de impuestos indirectos, señalar el descenso de la recaudación procedente del *Impuesto sobre Transacciones Financieras* en un 40,5%, desde 111 millones en 2023 hasta 66 millones en 2024, y de los ingresos del *Tráfico exterior* en un 12,8%, hasta 775 millones, y el incremento del *Impuesto sobre determinados Servicios Digitales* en un 20,0% con 96 millones.

Los ingresos del capítulo de **tasas, precios públicos y otros ingresos** ascienden a 5.410 millones, cifra superior en un 27,4% a la de 2023. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores ingresos derivados de las diferencias entre los valores de reembolso y emisión de Deuda Pública que aumentan en 853 millones, desde 697 millones en 2023 hasta 1.550 millones en 2024, y a los reintegros de presupuestos cerrados, con 460 millones frente a los 148 millones de 2023, la mayor parte por ajustes de saldos de la UE por recurso RNB.

En este capítulo se recogen los gravámenes temporales⁽¹⁾, con un importe conjunto similar en ambos periodos, 1.455 millones en 2024, de los cuales 843 millones corresponden al gravamen temporal sobre entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, 206 millones más que en 2023, y 612 millones al gravamen temporal energético, 206 millones menos que en 2023.

(1) Ambos gravámenes tienen la naturaleza jurídica de prestación patrimonial de carácter público no tributario y se registrarán por lo dispuesto en su Ley de creación (Ley 38/2022, de 27 de diciembre) y, supletoriamente, por la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, así como por sus normas de desarrollo.

Ingresos no financieros

Contabilidad de caja

Los ingresos por **transferencias corrientes** descienden un 34,4% hasta 2.296 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a que en marzo de 2023 las entidades locales reintegraron al Estado 1.666 millones, cifra equivalente al 53,1% del saldo negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación de 2020 que fue de 3.140 millones, y en febrero de 2024 han reintegrado el saldo pendiente, 759 millones. En ambos ejercicios la cobertura financiera se ha realizado desde el presupuesto de gastos del Estado, mediante las correspondientes dotaciones adicionales.

En segundo lugar, también han descendido, aunque en menor medida, las transferencias recibidas de las comunidades autónomas en un 10,9%, con 1.402 millones, de los cuales 1.156 millones corresponden a las entregas a cuenta recibidas por el Estado de algunas comunidades por el Fondo de Suficiencia Global, frente a 1.255 millones en 2023. Los ingresos de la contribución de Navarra han sido 211 millones, con un descenso del 25,2%, y 33 millones los del concierto del País Vasco, 1 millón más que en 2023.

El capítulo de **Ingresos patrimoniales** presenta un descenso del 37,6% hasta 2.297 millones. Esta evolución se debe, principalmente, a los menores ingresos en el Tesoro por dividendos y participaciones en beneficios desde 1.774 millones en 2023 hasta 192 millones en 2024. En primer lugar, como se ha comentado, en marzo de 2024, de acuerdo con el calendario habitual, el Banco de España no ha ingresado ningún importe correspondiente a los beneficios de 2023 como consecuencia de que estos fueron nulos, mientras en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

En segundo lugar, el descenso de los ingresos de este artículo se debe al distinto calendario de ingresos de los dividendos de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En el primer cuatrimestre de 2024, en el mes de abril, se ha ingresado el dividendo complementario correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones, sin correspondencia en 2023 hasta el mes de mayo. Mientras que en el primer cuatrimestre de 2023 se ingresaron 400 millones, correspondientes al segundo pago del dividendo a cuenta de los beneficios de 2022.

También han descendido los ingresos procedentes de las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en un 41,7%, 512 millones menos, hasta los 717 millones, y, aunque en menor medida, los derivados de las subastas del espectro del 5G con 36 millones en 2023 y sin correspondencia en 2024.

Estos descensos se han compensado, en parte, con el avance de los intereses de los depósitos desde 390 millones en 2023 hasta 930 millones en 2024, de los cuales 878 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 355 millones a finales de abril de 2023. También han aumentado en 189 millones los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta 366 millones.

Los ingresos del capítulo de **enajenación de inversiones reales** aumentan un 16,2% con 315 millones en 2024, debido principalmente a los mayores reintegros de operaciones de capital (reintegros de subvenciones y ayudas por incumplimiento, defectos...).

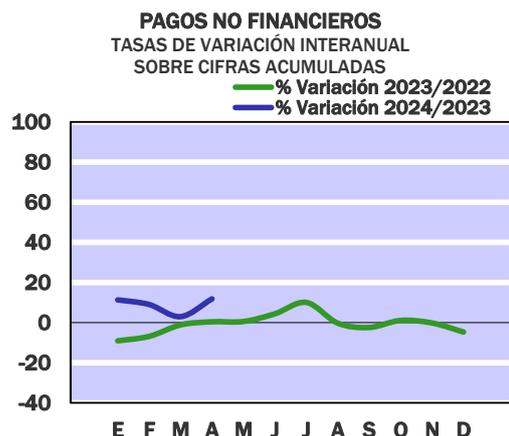
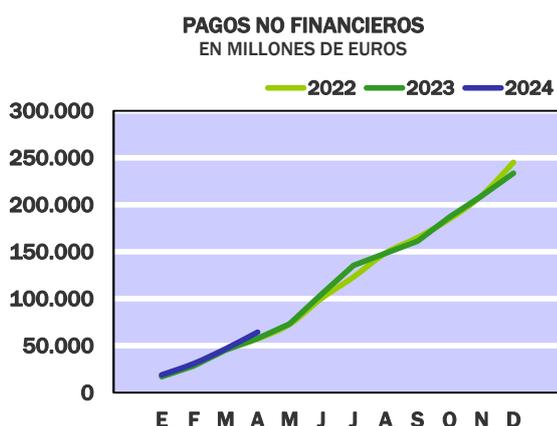
Por último, los ingresos por **transferencias de capital** descienden un 0,5% hasta los millones 387 millones. La mayor parte de los cobros de este capítulo se deben a las transferencias recibidas de los fondos de la UE, en concreto se han recibido del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 276 millones en 2024 frente a 362 millones en 2023 y del Fondo Europeo de Pesca 39 millones en el año en curso, sin correspondencia en 2023. Y, por último, de empresas privadas en el primer cuatrimestre de 2024 se han recibido 26 millones.

Pagos no financieros

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
GASTOS DE PERSONAL	1.465	1.566	6,9	5.959	6.357	6,7
- Sueldos y salarios del personal activo	1.189	1.251	5,2	4.829	5.104	5,7
- Cotizaciones sociales	270	311	15,2	1.093	1.212	10,9
- Gastos sociales a cargo del empleador y otros	6	4	-33,3	37	41	10,8
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	499	449	-10,0	1.225	1.489	21,6
GASTOS FINANCIEROS	41	4.281	-	4.740	8.414	77,5
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.818	9.309	5,6	38.206	39.217	2,6
- A Organismos Autónomos	422	183	-56,6	995	459	-53,9
* Servicio Público de Empleo Estatal	17	19	11,8	206	19	-90,8
- A la Seguridad Social	1.569	1.648	5,0	6.524	8.127	24,6
- A Comunidades Autónomas	1.533	2.273	48,3	6.822	7.455	9,3
* Sistema de financiación	1.511	2.255	49,2	6.145	6.634	8,0
- Fondo de Suficiencia Global	431	396	-8,1	1.722	1.586	-7,9
- Fondo de Garantía	930	859	-7,6	3.723	3.431	-7,8
- Resto sistema de financiación	150	1.000	566,7	700	1.617	131,0
* Otras transferencias a CCAA	22	18	-18,2	677	821	21,3
- A Corporaciones Locales	1.697	1.695	-0,1	8.596	7.726	-10,1
* Participación en los ingresos del Estado	1.685	1.684	-0,1	6.741	6.735	-0,1
- Al Exterior	1.251	997	-20,3	5.239	4.889	-6,7
* Transferencias al Presupuesto General de la UE	1.150	915	-20,4	4.690	4.318	-7,9
- A Familias e instituciones sin fines de lucro	1.888	1.928	2,1	7.622	8.114	6,5
* Pensiones de Clases Pasivas	1.461	1.569	7,4	5.848	6.256	7,0
- Otras transferencias	458	585	27,7	2.408	2.447	1,6
INVERSIONES REALES	307	470	53,1	1.873	2.784	48,6
- Inversión civil	152	312	105,3	1.227	1.540	25,5
- Inversión del Ministerio de Defensa	155	158	1,9	646	1.244	92,6
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.143	1.661	45,3	5.587	6.133	9,8
- A Organismos Autónomos	24	35	45,8	127	192	51,2
- A Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo	546	712	30,4	1.749	2.006	14,7
* A la CNMC: sector eléctrico	476	690	45,0	1.372	1.579	15,1
- A Sociedades, empresas, entes públicos y resto	166	466	180,7	1.037	1.326	27,9
- A Comunidades Autónomas	255	357	40,0	1.518	933	-38,5
- A Familias e instituciones sin fines de lucro	29	33	13,8	113	102	-9,7
- Otras transferencias	123	58	-52,8	1.043	1.574	50,9
TOTAL PAGOS NO FINANCIEROS	12.273	17.736	44,5	57.590	64.394	11,8



Los pagos no financieros efectuados por el Estado hasta finales de abril de 2024 han sido 64.394 millones, un 11,8% superiores a los del año anterior. No obstante, los gastos financieros de 2023 se vieron afectados por el desplazamiento a los primeros días de mayo del abono de los intereses derivados de los vencimientos del día 30 de abril, por importe de 3.160 millones. Si se descuenta este efecto, los gastos financieros con 8.414 millones aumentarían un 6,5%, en lugar de un 77,5%, y el total de los pagos no financieros registraría un incremento interanual del 6,0%.

Los **saldos y salarios**, con 5.104 millones avanzan un 5,7%. Sin embargo, si se descuentan los pagos de ejercicios cerrados que en 2024 han sido 51 millones, el avance sería del 4,6%. Este aumento, se debe, principalmente, a que en marzo de 2024 se abonó la mayor parte del incremento complementario del 0,5% sobre las retribuciones vigentes a 31 de diciembre de 2022, con efectos desde el 1 de enero de 2023. Con esta subida se consolidó un incremento salarial para 2023 del 3,5%. Recordar que en el año 2023 las retribuciones del personal al servicio de las administraciones públicas de enero a septiembre sólo recogían un incremento retributivo del 2,5%, y desde octubre del 3,0%.

Los **gastos corrientes en bienes y servicios** aumentan un 21,6%, hasta 1.489 millones, de los cuales, 266 millones corresponden al programa de elecciones y partidos políticos, frente a los 204 millones de 2023. Además, los realizados por el Ministerio de Defensa con 346 millones, se incrementan un 45,2%, de los que, 131 millones corresponden a los gastos operativos de las Fuerzas Armadas, frente a los 90 millones de 2023. Y los del programa de seguridad ciudadana han pasado de 164 a 227 millones.

Las **transferencias corrientes** han sido 39.217 millones, un 2,6% superiores a las de 2023. Las efectuadas a la Seguridad Social con 8.127 millones crecen un 24,6%, como consecuencia de las realizadas en virtud de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020 que han supuesto 1.563 millones, de los cuales, 1.162 millones corresponden a la aportación del Estado para subvenciones implícitas al Régimen Especial Marítimo (REM), Sistema Especial Agrario (SEA) y contratos de formación. Las transferencias a las CCAA con 7.455 millones suben un 9,3%, principalmente, por los mayores anticipos concedidos a cuenta del sistema de financiación, 1.617 millones frente a los 700 millones de 2023, compensados en parte con la disminución de las entregas a cuenta en un 7,9% hasta 5.017 millones. También, se han abonado de 209 millones de ayudas directas para la reducción del precio del billete de transporte a usuarios habituales. Las transferencias a Familias e ISFL suben un 6,5%, debido al crecimiento de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 6.256 millones, cifra que recoge la revalorización de las mismas en un 3,8%, frente al 8,5% de 2023, y al aumento de las subvenciones al transporte marítimo y aéreo en 303 millones hasta 631 millones. Por el contrario, las transferencias a los OOAA con 459 millones disminuyen un 53,9%, debido al descenso de las realizadas al SEPE y al FEGA desde 206 y 300 millones en 2023 a 19 y 16 millones, respectivamente en 2024. Las transferencias a las CCLL con 7.726 millones se han reducido un 10,1%, fundamentalmente, por los pagos correspondientes a la dotación adicional de recursos para compensar una parte del saldo global negativo de la liquidación de 2020, que han sido 759 millones frente a los 1.666 millones de 2023. Este descenso se ha compensado en parte, con los 108 millones de ayudas directas para la reducción del precio del billete de transporte a usuarios habituales. Las transferencias al exterior disminuyen un 6,7% hasta 4.889 millones, debido a la menor aportación a la Unión Europea por Recursos Propios Tradicionales, en un 33,4% con 608 millones, y por el recurso RNB en un 10,3% con 2.664 millones, que se han compensado en parte con el crecimiento de la aportación por recurso IVA en un 28,4% hasta los 815 millones. Por último, el apartado de otras transferencias, recoge las realizadas a Sociedades, entidades público empresariales, fundaciones y resto del sector público que crecen en 540 millones, debido a las subvenciones y apoyo al transporte terrestre, que han supuesto 863 millones, 527 millones más que en 2023, así como las realizadas a empresas privadas que con 250 millones, descienden un 74,8%, fundamentalmente, por la disminución de los pagos relacionados con el apoyo público al consumo de combustible (RDL 6/2022).

Las **inversiones reales**, se incrementan un 48,6% hasta 2.784 millones, principalmente, por los pagos realizados por el Ministerio de Defensa, que han sido 1.244 millones un 92,6% superiores a los de 2023, de los cuales, 721 millones corresponden a los programas especiales de modernización un 46,0% más que el año anterior. Los pagos correspondientes al programa de creación de infraestructuras de carreteras, ejecutado por el Ministerio de Transporte y Movilidad sostenible, con 776 millones, suben un 39,8%.

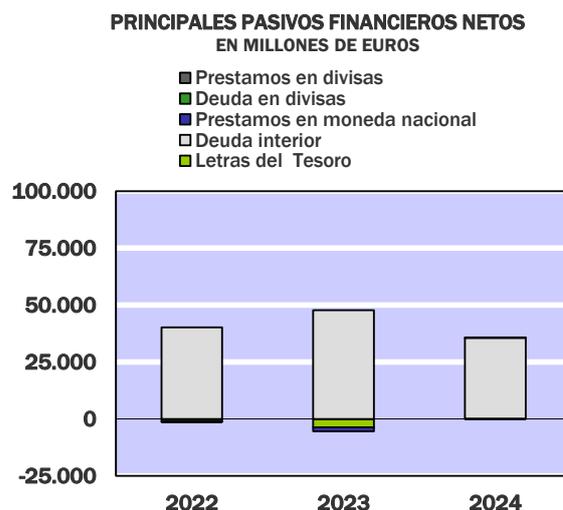
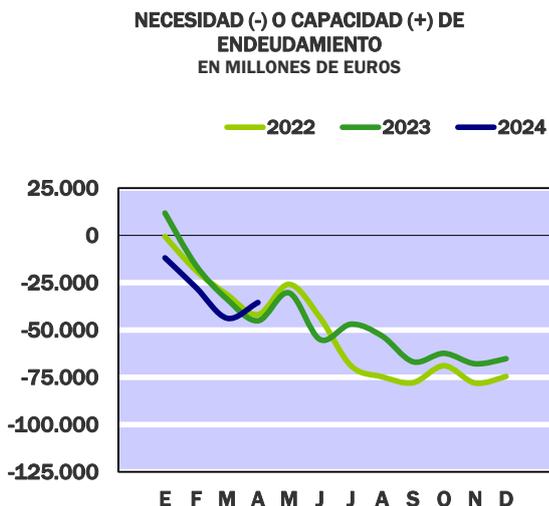
Las **transferencias de capital**, avanzan un 9,8% y se sitúan en 6.133 millones. Las efectuadas a Entidades del Sector Público Administrativo Estatal con presupuesto limitativo crecen un 14,7% hasta 2.006 millones, y las destinadas a Sociedades empresas y otros entes públicos suben un 27,9% hasta 1.326 millones.

Necesidad (-) o capacidad (+) de endeudamiento

Contabilidad de caja

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
	=====	=====		=====	=====	
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA NO FINANCIERO	14.506	11.461	-21,0	6.933	4.519	-34,8
VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS	25.958	3.160	-87,8	52.072	39.991	-23,2
- Acciones y participaciones	-	60	-	50	482	864,0
- Préstamos	-25	205	-	-158	-11	-93,0
- Aportaciones patrimoniales	787	1.430	81,7	2.029	4.237	108,8
- Cuenta corriente en el Banco de España	24.303	-15.054	-	53.683	-23.602	-
- Otros depósitos en el Banco de España	-	16.425	-	-	63.261	-
- Otros activos netos	893	94	-89,5	-3.532	-4.376	23,9
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE ENDEUDAMIENTO	-11.452	8.301	-	-45.139	-35.472	-21,4
- Letras del Tesoro	-902	184	-	-3.722	128	-
* a doce meses o menos	-902	184	-	-3.722	128	-
* a dieciocho meses	-	-	-	-	-	-
- Deuda interior a medio y largo plazo	13.032	-8.578	-	47.721	35.450	-25,7
- Préstamos en moneda nacional	-	340	-	-1.721	224	-
- Deuda en divisas	-	-	-	-	-	-
- Préstamos en divisas	-	-	-	-	-	-
- Otros pasivos financieros netos	-678	-247	-63,6	2.861	-330	-
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS	11.452	-8.301	-	45.139	35.472	-21,4
- Variación de la cuenta corriente del Tesoro y de otros depósitos en el Banco de España	24.303	1.371	-94,4	53.683	39.659	-26,1
VARIACIÓN NETA DE PASIVOS FINANCIEROS MENOS POSICIONES ACTIVAS DE TESORERÍA	-12.851	-9.672	-24,7	-8.544	-4.187	-51,0



A finales de abril de 2024, la necesidad de endeudamiento del Estado ha sido de 35.472 millones, un 21,4% inferior a la de 2023. Mientras, el superávit de caja no financiero del Estado, ya comentado anteriormente, se ha reducido un 34,8%, los activos financieros han registrado un crecimiento neto de 39.991 millones, inferior en un 23,2% al de 2023. Esta evolución, se ha debido, principalmente, al conjunto de los depósitos del Estado, tanto en el Banco de España, como en otras instituciones financieras, cuyo aumento neto ha sido de 39.659 millones un 26,1% menos que en 2023.

La cartera de valores, acciones y participaciones, ha registrado un aumento neto de 482 millones frente a los 50 millones de 2023. En 2024 se han realizado pagos por 484 millones, de los cuales, 260 millones, se han destinado a la Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A. (SEIASA), y 60 millones a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE). Además, las contribuciones a Instituciones Financieras Multilaterales, han supuesto 164 millones, 113 millones más que el año anterior. Por otra parte, los ingresos obtenidos han sido sólo 2 millones.

Los préstamos concedidos por el Estado presentan una disminución neta de 11 millones frente a los 158 millones de 2023. Los pagos realizados han crecido un 76,5% hasta 1.304 millones, de los cuales, 1.261 millones se han destinado a programas de investigación, desarrollo e innovación. Por otro lado, los ingresos por cancelaciones han sido 1.315 millones, superiores en un 46,6% a los del año anterior debido, principalmente, a los reembolsos realizados por distintas empresas privadas que con 875 millones se incrementan un 75,9%. Entre el resto de ingresos, cabe mencionar, los reembolsos de sociedades mercantiles estatales, que proceden en su mayoría de NAVANTIA, y al igual que el año anterior han sido 237 millones.

Las aportaciones patrimoniales netas crecen en 4.237 millones, 2.208 millones más que en 2023. Este aumento, se explica en gran medida, por la aportación realizada a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) por 2.000 millones.

Los pasivos financieros netos han aumentado en 35.472 millones frente a los 45.139 millones de 2023. La mayor parte de los recursos financieros procede de los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo, que han aportado recursos netos por importe de 35.450 millones, un 25,7% menos que el año anterior. No obstante, en el mes de abril de 2023 se produjo el desplazamiento al mes de mayo del pago derivado de la amortización de bonos con vencimiento el 30 de abril, por importe de 21.766 millones. Si se descuenta este efecto los títulos de deuda interior negociable a medio y largo plazo, hubieran aumentado un 36,6%. Las Letras del Tesoro, han registrado un aumento neto de 128 millones, mientras que en 2023 al superar las amortizaciones a las emisiones, presentaron una disminución neta de 3.722 millones. Los préstamos netos en moneda nacional han crecido en 224 millones. Este resultado se debe a unos ingresos de 340 millones procedentes de los Fondos Europeos Next Generation EU, y a unos pagos de 116 millones, de los cuales, 91 millones corresponden a la amortización parcial de préstamos otorgados por el Banco Europeo de Inversiones (BEI), y 25 millones a la del préstamo asumido por el Estado de RENFE. En 2023 los préstamos netos en moneda nacional disminuyeron en 1.721 millones, de los cuales, 1.375 millones correspondieron a la amortización de préstamos asumidos por el Estado, la mayoría del Fondo de Financiación de Pagos a Proveedores (FFPP) y el resto, 346 millones, a la amortización parcial de préstamos otorgados por el BEI. Por último, mencionar que los otros pasivos financieros netos recogen en 2024, 1.043 millones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y en 2023, 6.000 millones.

Si del incremento neto registrado por el conjunto de los pasivos financieros se deducen las posiciones activas de tesorería en el Banco de España, que en 2024 han aumentado en 39.659 millones, un 26,1% menos que en 2023, los pasivos financieros presentarían una disminución neta de 4.187 millones, inferior en un 51,0% a la de 2023.

Necesidad (-) o Capacidad (+) de financiación

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%	<u>2023</u>	<u>2024</u>	%
EN MILLONES DE EUROS						
Recursos no financieros	20.726	21.612	4,3	81.864	84.130	2,8
Empleos no financieros	21.882	21.109	-3,5	84.020	84.190	0,2
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN (4)	-1.156	503	-	-2.156	-60	-97,2
SALDO PRIMARIO	1.523	3.412	124,0	5.930	9.338	57,5

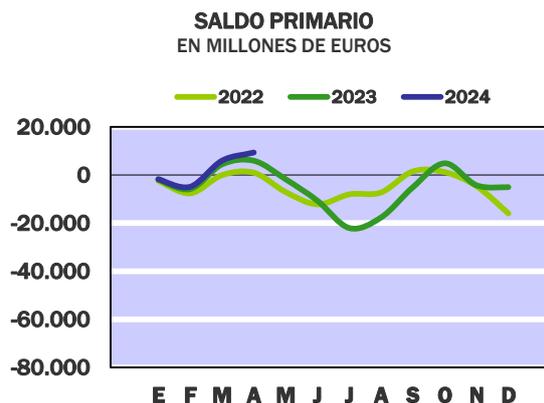
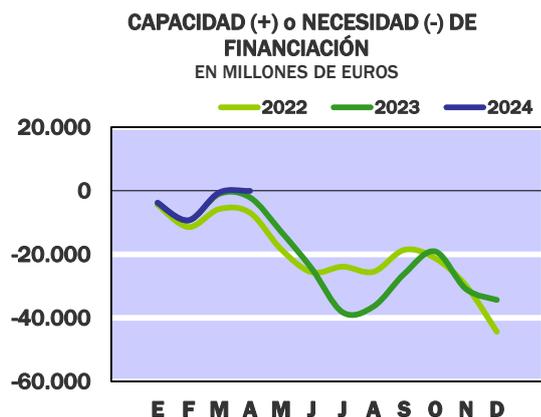
EN PORCENTAJE DEL PIB						
Recursos no financieros	1,42	1,40		5,60	5,45	
Empleos no financieros	1,50	1,37		5,75	5,45	
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN (4)	-0,08	0,03		-0,15	0,00	
SALDO PRIMARIO	0,10	0,22		0,41	0,60	

(1) Dato provisional

Pro-memoria:

PIB utilizado

1.461.889 1.544.232



A finales de 2024, el Estado ha obtenido un déficit en términos de contabilidad nacional de 60 millones, inferior en un 97,2% al del mismo periodo de 2023, con 2.156 millones. En términos del PIB, en el primer cuatrimestre de 2024 se obtiene una situación de equilibrio, frente a un déficit de 0,15 puntos porcentuales en el mismo periodo de 2023.

Si de la cifra de déficit o, en su caso, superávit se descuentan los intereses se obtiene el saldo primario. A finales de abril de 2024 se ha obtenido un superávit primario de 9.338 millones, superior en un 57,5% al resultado primario positivo de 2023. En términos del PIB, representa el 0,60%, 0,19 puntos porcentuales más que la ratio de 2023.

Los *recursos no financieros* ascienden a 84.130 millones, cifra superior en un 2,8% a la de 2023, con 81.864 millones. Del total de los ingresos, alrededor del 86%, 72.182 millones corresponden a impuestos, con un aumento del 6,4%, 4.318 millones más, respecto al primer cuatrimestre de 2023. Esta evolución se debe, principalmente, al avance de los ingresos procedentes del IRPF en 17,9% hasta situarse 17.155 millones, cifra que equivale al 23,8% del total de los impuestos. También ha aumentado la recaudación del Impuesto sobre la Electricidad en 145 millones hasta 212 millones, debido, principalmente, a la recuperación desde el uno de enero del año en curso del tipo impositivo al 2,5% y del 3,8% desde el uno de abril, frente al 0,5% aplicado en el primer cuatrimestre de 2023. En el caso del IVA, el incremento ha sido de 772 millones hasta 32.342 millones y también está determinada por la recuperación del tipo impositivo del IVA de la electricidad al 10%, durante los dos primeros meses del año, y al 21%, desde el 1 de marzo, el tipo del IVA del gas y de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña al 10,0% durante el primer trimestre de 2024 y al 21% a partir del uno de abril, mientras que en el mismo periodo de 2023 el tipo aplicado fue del 5%. También se ha reactivado el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE).

Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.912 millones, con un descenso del 1,3%, y el resto de los ingresos con 10.036 millones, disminuye un 16,8%, 2.026 millones menos, debido principalmente, a que en el mes de marzo no ha habido ningún ingreso por dividendos procedente del Banco de España correspondiente a los beneficios de 2023, ya que estos fueron nulos, mientras que en 2023, procedentes del beneficio de 2022, se ingresaron 1.369 millones. También en el primer cuatrimestre de 2023 se ingresaron 400 millones del dividendo de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado (SELAE), frente a los 177 millones de 2024.

Los *empleos no financieros* se han situado en 84.190 millones, con un aumento del 0,2% respecto al primer cuatrimestre de 2023, con 84.020 millones. No obstante, el detalle de las operaciones no financieras de gasto presenta incrementos y disminuciones, aunque en algunos casos no tan significativos como sucedía hasta finales de marzo. Entre los aumentos mencionar el de los intereses en un 16,2%, 1.312 millones más hasta 9.398 millones, y el de las transferencias corrientes diversas en un 29,6% hasta 1.019 millones, debido, entre otras razones, a un retraso de la liquidación del ejercicio 2023 a enero de 2024 de la asignación tributaria a la Iglesia Católica. Del resto de las rúbricas con tasas de crecimiento más moderadas, mencionar, entre otras, los consumos intermedios con un avance del 9,9% hasta 2.642 millones, de los cuales 266 millones corresponden a gastos electorales, importe superior en un 30,4% a la del mismo periodo de 2023, que fue de 204 millones. La remuneración de asalariados con 6.462 millones y un aumento del 3,8%, debido, principalmente, a que desde el mes de marzo se abonaron los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2023 del 3,5%. Las prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie con 7.362 millones se han incrementado un 5,8%, debido, principalmente, al avance de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 6.256 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2024 del 3,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2023, en el que la revalorización fue del 8,5%.

En sentido contrario, mencionar el descenso de las subvenciones en un 44,5% hasta 1.445 millones. Entre estas se incluyen las subvenciones a los productos con un descenso del 41,9%, hasta 1.306 millones, y las otras subvenciones a la producción en un 61,1%, hasta 139 millones. La cooperación internacional corriente en un 45,2% con 355 millones. Y, por último, las ayudas a la inversión en un 71,0%, 549 millones menos, hasta 224 millones.

Recursos no financieros

Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
IMPUESTOS	17.482	18.247	4,4	67.864	72.182	6,4
* Impuestos sobre la producción y las importaciones	7.371	7.184	-2,5	41.282	42.085	1,9
- IVA	4.760	4.782	0,5	31.570	32.342	2,4
- Otros	2.611	2.402	-8,0	9.712	9.743	0,3
* Impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc	10.100	11.049	9,4	26.510	30.037	13,3
* Impuestos sobre el capital	11	14	27,3	72	60	-16,7
COTIZACIONES SOCIALES	483	476	-1,4	1.938	1.912	-1,3
TRANSFERENCIAS ENTRE AAPP	1.065	1.099	3,2	4.458	4.552	2,1
RENTAS DE LA PROPIEDAD	802	1.276	59,1	3.633	3.032	-16,5
* Intereses	415	674	62,4	1.432	2.362	64,9
* Dividendos y otras rentas	387	602	55,6	2.201	670	-69,6
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	154	149	-3,2	661	616	-6,8
RESTO RECURSOS	740	365	-50,7	3.310	1.836	-44,5
TOTAL RECURSOS NO FINANCIEROS ⁽¹⁾	20.726	21.612	4,3	81.864	84.130	2,8

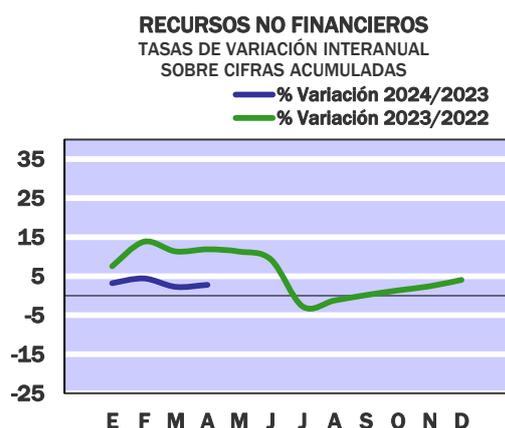
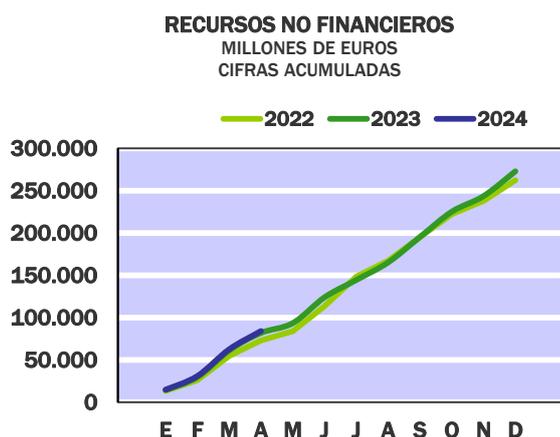
(1) Dato provisional



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Otros recursos



- Impuestos sobre la producción y las importaciones
- Impuestos sobre la renta
- Rentas de la propiedad
- Cotizaciones sociales
- Otros recursos



A finales del primer cuatrimestre de 2024, **los recursos no financieros del Estado** se han situado en 84.130 millones de euros, cifra superior en un 2,8% a la del mismo periodo de 2023 con 81.864 millones.

Del total de los ingresos, en torno al 86%, 72.182 millones, corresponde a impuestos, con un aumento del 6,4%, 4.318 millones más, respecto al mismo periodo de 2023. Los ingresos por cotizaciones sociales se sitúan en 1.912 millones, con un descenso del 1,3%, y el resto de los ingresos con 10.036 millones, disminuye un 16,8%, 2.026 millones menos, debido principalmente, al descenso de los dividendos y otras rentas en un 69,6%, 1.531 millones menos, como consecuencia de que en marzo de 2024 el Banco de España, de acuerdo con el calendario habitual, no ingresó en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, ya que este fue nulo, mientras que en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022.

* Los *impuestos sobre la producción y las importaciones* aumentan un 1,9% hasta situarse en 42.085 millones, de los cuales, 32.342 millones corresponden a ingresos por IVA, cifra superior en un 2,4% a la de 2023. En términos brutos, los ingresos por este impuesto se sitúan en 35.858 millones, con un aumento del 1,9% respecto a 2023 y las devoluciones solicitadas descienden un 3,0% respecto al mismo periodo de 2023. Recordar que desde el uno de enero de 2024 comienzan, en su gran mayoría, a incrementarse de forma escalonada los tipos del IVA que se habían rebajado de manera temporal como consecuencia de las tensiones de precios. El tipo impositivo del IVA de la electricidad ha sido en los dos primeros meses de 2024 del 10% y desde el 1 de marzo del 21%, frente al 5% del primer cuatrimestre de 2023. En el caso del tipo del IVA del gas y de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, briquetas y pellets procedentes de la biomasa y la madera para leña ha sido del 10% durante el primer trimestre de 2024 y del 21% a partir del uno de abril, frente al 5% en el mismo periodo de 2023.

También se ha reactivado desde el uno de enero de 2024 el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (IVPEE), al tipo impositivo que tenía en el momento de la suspensión del 7,0%, si bien el cálculo de los pagos fraccionados recoge una cierta progresividad. El Impuesto sobre la Electricidad pasa del 0,5%, que tenía desde mediados de septiembre de 2021, al 2,5% para el primer trimestre de 2024 y del 3,8% desde el uno de abril.

Los demás impuestos incluidos en esta rúbrica se sitúan en 9.743 millones, con un aumento del 0,3%. De entre las figuras recogidas en este importe destacar, entre las que más crecen, el Impuesto sobre la Electricidad con un incremento de 145 millones, desde 67 millones en 2023 hasta 212 millones en 2024, debido, entre otras razones, al aumento del tipo impositivo como se ha indicado anteriormente. Los ingresos del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales aumentan un 21,3%, 17 millones más, hasta 97 millones, y los del Impuesto sobre Primas de Seguro un 8,3%, 66 millones más, hasta 864 millones. Entre las figuras en las que desciende la recaudación, el Gravamen Temporal Energético, desde 817 millones en 2023 hasta 612 millones en el año en curso, y las subastas de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, con un 4,7% menos de ingresos hasta 996 millones.

* Los *impuestos corrientes sobre la renta, el patrimonio, etc.* se sitúan en 30.037 millones, cifra superior en un 13,3%, 3.527 millones más, a la del primer cuatrimestre de 2023 con 26.510 millones. A continuación, se analiza por figuras tributarias los medidas o hechos que están afectando a esta evolución.

** El avance de esta rúbrica se debe, principalmente, a los mayores ingresos por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en un 17,9%, 2.606 millones más, hasta situarse en 17.155 millones. Los importes de ambos periodos recogen el efecto del incremento de la reducción de los rendimientos del trabajo. Esta medida, según la AEAT, en términos de caja, ha supuesto un efecto neto negativo en la recaudación, en términos diferenciales respecto a 2023 de 713 millones menos. En términos de contabilidad nacional debido a los criterios de registro, resulta complejo la cuantificación del impacto de esta medida.

En segundo lugar, en 2024 se está haciendo frente a unas devoluciones extraordinarias derivadas de las diversas sentencias del Tribunal Supremo acerca de las aportaciones o cotizaciones efectuadas a mutualidades laborales, en su mayoría de Banca, que no se dedujeron en la base imponible del IRPF, de acuerdo con la legislación vigente en cada momento, y a las que resulta procedente

la aplicación de la Disposición Transitoria Segunda de la Ley del IRPF, a la pensión pública por jubilación percibida de la Seguridad Social, debiendo integrarse en la base imponible del impuesto el 75% del importe de las prestaciones por jubilación o invalidez percibidas. El importe de estas devoluciones extraordinarias es hasta finales de abril de 2024 de 126 millones.

En tercer lugar, en el mes de abril se ha ingresado el pago fraccionado de las empresas personales del primer trimestre del año con un incremento del 9,4% desde 938 millones hasta 1.026 millones.

En cuarto lugar, recordar que desde marzo de 2024 se han ingresado los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. También recordar que los sueldos y salarios de los empleados públicos en 2024 no se han incrementado respecto a 2023, en el que la subida consolidada fue del 3,5%. En el ámbito de las pensiones, aunque estas se han revalorizado en 2024, las contributivas, incluidas las de clases pasivas, en un 3,8% y las no contributivas en un 6,9%, estos porcentajes son inferiores a los aplicados en 2023 del 8,5% y 15% respectivamente. En este contexto, las retenciones del trabajo en las AAPP se han situado en 11.128 millones con un aumento del 8,8%.

Y, por último, indicar que en el mes de abril se ha iniciado la campaña de renta del año 2023, con un aumento de las devoluciones de la declaración anual, de acuerdo con la información publicada por la AEAT, cercano al 14%.

** Los ingresos del Impuesto sobre Sociedades muestran un crecimiento del 5,3%, 545 millones más, hasta 10.845 millones. De este importe, 9.602 millones corresponden al ingreso en el mes de abril del primer pago fraccionado de 2024, superior en un 7,9% al de 2023, con 8.899 millones. En esta evolución se recoge el efecto del cambio normativo relativo a la consolidación en los grupos de las bases imponibles negativas, en vigor desde el inicio de 2023 y de carácter temporal, y el crecimiento de los beneficios en las Grandes empresas y en los grupos, según la información de la AEAT, en algo más del 9,6%.

Además, la recaudación de 2024 recoge el efecto de unas devoluciones extraordinarias por importe superior a 300 millones, como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de algunos apartados de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en la redacción dada por el Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social.

** Los ingresos del Impuesto sobre la Renta de No Residentes con 1.212 millones aumentan un 17,3%.

** Y, por último, los ingresos del Gravamen Temporal de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito, que entró en vigor en 2023, ascienden a 844 millones, con un aumento del 32,5% respecto al año anterior.

* Las transferencias, corrientes y de capital, recibidas de otras administraciones públicas crecen un 2,1% hasta los 4.552 millones. Este aumento se debe, principalmente, a los mayores recursos recibidos de determinadas Comunidades Autónomas de régimen común por Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales, con un total de 2.569 millones en 2024 frente a 2.343 millones en 2023. Este aumento se ha compensado, en parte, con los menores recursos recibidos, también por determinadas comunidades de régimen común, por Fondo de Suficiencia Global, que han pasado de 1.255 millones en 2023 a 1.156 millones en 2024. También ha sido mayor la transferencia recibida del Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE) en la que se recoge la cuota de formación profesional con un avance del 7,8% hasta 457 millones.

* Las rentas de la propiedad descienden un 16,5% hasta 3.032 millones, debido, al descenso en un 69,6% de los ingresos por dividendos y otras rentas, desde 2.201 millones a finales de abril de 2023 hasta 670 millones en el mismo periodo de 2024. Este descenso se debe, principalmente, a que el primer día hábil de marzo de 2024 el Banco de España no ha ingresado en el Tesoro ningún importe correspondiente a los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 2023, debido a que el beneficio de dicho año fue nulo. Mientras en marzo de 2023 se ingresaron 1.369 millones correspondientes al beneficio de 2022. En segundo lugar, se debe al distinto calendario de ingresos de los dividendos de la Sociedad Estatal de Loterías y Apuestas del Estado (SELAE). En abril de año en curso se ha ingresado el dividendo complementario correspondiente a los beneficios del ejercicio 2023 por importe de 177 millones, sin correspondencia en 2023 hasta el mes de mayo. Mientras que en el primer cuatrimestre de 2023 se ingresaron 400 millones, correspondientes al segundo pago del dividendo a cuenta de los beneficios de 2022.

En sentido contrario, indicar los mayores ingresos por intereses en un 64,9% hasta 2.362 millones. Dentro de esta rúbrica los intereses procedentes de cuentas bancarias han crecido desde 390 millones hasta 930 millones, de los cuales, 878 millones corresponden a la remuneración de los depósitos de la cuenta del Tesoro Público en el Banco de España, frente a 355 millones a finales de abril de 2023. También han aumentado en 330 millones los intereses procedentes del Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (FFCAA) hasta 773 millones, y en 3 millones los del Fondo de Financiación a Corporaciones Locales (FFCCLL) hasta 15 millones.

* El resto de recursos, con 1.836 millones, desciende en 1.474 millones. Dentro de este resto se incluyen diversas rúbricas con distinta evolución, de las cuales destaca el descenso de las transferencias recibidas de otros sectores de la economía, como se refleja en la cooperación internacional corriente, con una disminución del 63,0%, 590 millones menos, hasta 347 millones, y de las ayudas a la inversión en 887 millones, desde 1.614 millones hasta 727 millones en 2024.

Empleos no financieros

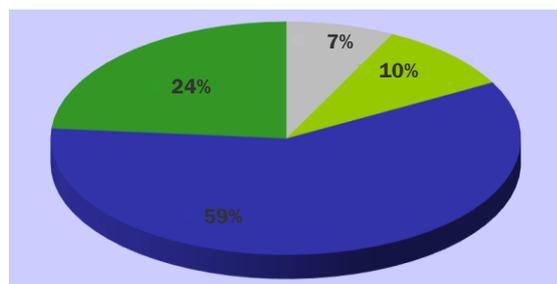
Contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	En el mes de ABRIL			ACUMULADO a fin de mes		
	2023	2024	%	2023	2024	%
Consumos intermedios	754	565	-25,1	2.405	2.642	9,9
Remuneración de asalariados	1.557	1.621	4,1	6.225	6.462	3,8
Intereses	2.679	2.909	8,6	8.086	9.398	16,2
Subvenciones	525	460	-12,4	2.603	1.445	-44,5
Prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie	2.281	2.380	4,3	6.960	7.362	5,8
Transferencias sociales en especie: producción adquirida en el mercado	24	61	154,2	87	110	26,4
Cooperación internacional corriente	140	75	-46,4	648	355	-45,2
Transferencias corrientes diversas	46	103	123,9	786	1.019	29,6
Recursos propios de la UE basados en el IVA y la RNB	922	781	-15,3	3.290	3.159	-4,0
Transferencias entre AAPP	12.225	11.559	-5,4	49.859	49.927	0,1
Ayuda a la inversión y otras transferencias de capital	92	83	-9,8	867	298	-65,6
Formación bruta de capital fijo	598	504	-15,7	2.099	2.151	2,5
Resto empleos	39	8	-79,5	105	-138	-
TOTAL EMPLEOS NO FINANCIEROS (1)	21.882	21.109	-3,5	84.020	84.190	0,2

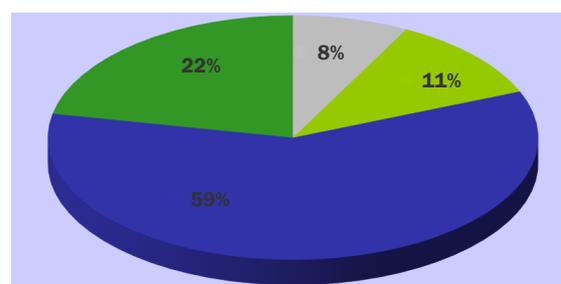
(1) Dato provisional

2023
PRINCIPALES EMPLEOS

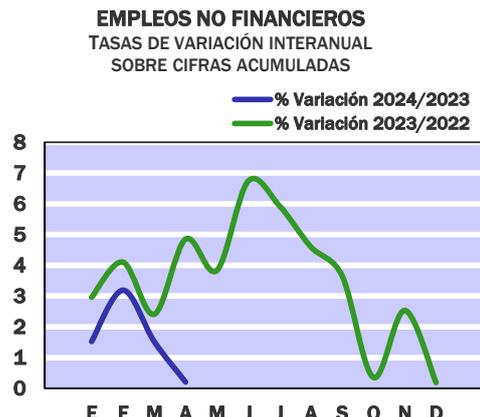
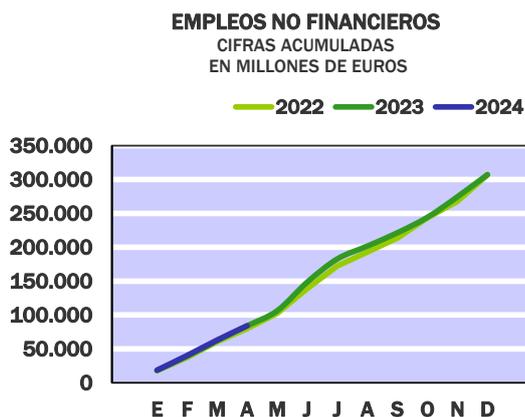


■ Remuneración de asalariados
■ Intereses
■ Transferencias entre Administraciones públicas
■ Resto de empleos

2024
PRINCIPALES EMPLEOS



■ Remuneración de asalariados
■ Intereses
■ Transferencias entre Administraciones públicas
■ Resto de empleos



A finales del primer cuatrimestre de 2024, **los empleos no financieros del Estado** se han situado en 84.190 millones, con un aumento del 0,2% respecto al mismo periodo de 2023. Los incrementos más significativos han sido el de los intereses, los consumos intermedios y las transferencias corrientes diversas; en sentido contrario, entre los gastos que más descienden, mencionar las subvenciones, la cooperación internacional corriente y las ayudas a la inversión.

Los *consumos intermedios* han aumentado un 9,9% hasta 2.642 millones, de los cuales 266 millones corresponden a gastos electorales, importe superior en un 30,4% a la del mismo periodo de 2023, que fue de 204 millones.

La *remuneración de asalariados* asciende a 6.462 millones, cifra superior en un 3,8% a la de 2023 con 6.225. Este incremento se debe, en parte, a que desde el mes de marzo de 2024, los empleados públicos han recibido los atrasos, desde el uno de enero de 2023 hasta finales de febrero de 2024, correspondientes a la subida salarial del 0,5% vinculada al crecimiento nominal del PIB de 2023 igual o por encima del objetivo recogido en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2023 y aplicada sobre el importe consolidado a 31 de diciembre de 2022. Con esta subida se consolida un incremento salarial para 2023 del 3,5%.

Las retribuciones salariales ascienden a 5.094 millones con un aumento del 3,9% y las cotizaciones sociales a 1.324 millones con un avance del 3,3%.

Los *intereses* se sitúan en 9.398 millones con un incremento interanual del 16,2%, 1.312 millones más que en 2023.

Las *subvenciones* disminuyen un 44,5% hasta 1.445 millones. Entre estas se incluyen las *subvenciones a los productos* que presentan un descenso del 41,9% hasta 1.306 millones. En esta rúbrica se recogen, entre otros, la cobertura por el Estado de una parte de los costes del sistema eléctrico por importe de 798 millones en 2024, frente a 1.434 millones en 2023. Y la financiación de la tarifa de último recurso (TUR) en el gas natural que en el primer cuatrimestre de 2023 fue de 372 millones, sin correspondencia en 2024.

En este apartado se incluyen, además, las *otras subvenciones a la producción* con un descenso del 61,1% hasta 139 millones, debido, entre otras disminuciones de menor cuantía, a que en 2023 se destinaron 112 millones a compensar la reducción de ingresos en el sistema eléctrico consecuencia de la reducción de peajes para consumidores electrointensivos y para financiar la flexibilización de los contratos de energía eléctrica (RDL 18/2022).

Las *prestaciones sociales distintas de las transferencias sociales en especie* con 7.362 millones se han incrementado un 5,8% respecto al primer cuatrimestre de 2023, con 6.960 millones. Este aumento se debe, principalmente, al incremento de las pensiones de clases pasivas en un 7,0% hasta 6.256 millones, debido, entre otras razones, a la revalorización en 2024 del 3,8%, porcentaje que se aplica sobre el gasto consolidado de 2023, en el que la revalorización fue del 8,5%.

En esta rúbrica se recogen también las deducciones familiares en el IRPF por maternidad, familia numerosa, personas con discapacidad a cargo, etc que, en conjunto, ascienden a finales de abril alrededor 1.055 millones, un 5,1% más que en el mismo periodo de 2023.

La *cooperación internacional corriente* ha descendido un 45,2% con 355 millones. En esta operación se recogen la aportación al Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que ha descendido un 24,6%, con 43 millones, y las donaciones de vacunas COVID a terceros países que en 2023 ascendieron a 224 millones, sin correspondencia en 2024.

Las *transferencias corrientes diversas*, que recogen en su mayor parte transferencias al sector hogares, han pasado de 786 millones a 1.019 millones, de los cuales 221 millones corresponden a la asignación tributaria a la Iglesia Católica frente a 70 millones en 2023. Este aumento se debe a un retraso de la liquidación del ejercicio 2023 al mes de enero de 2024.

La *aportación a la UE por recursos IVA y RNB* se sitúa en 3.159 millones, cifra inferior en un 4,0% a la de 2023. La aportación por recurso IVA crece un 45,3% hasta 815 millones, por residuos de envases de plástico no reciclados pasa de 173 millones en 2023 hasta 231 millones en 2024, mientras que la aportación por recursos RNB desciende un 17,3% hasta 2.113 millones.

Las *transferencias*, corrientes y de capital, *dadas a otras unidades de las administraciones públicas* se sitúan en 49.927 millones. Esta cifra representa en torno al 60% del gasto total del Estado y presenta en este primer cuatrimestre un crecimiento del 0,1%. No obstante, el detalle por subsectores y agentes que se presenta a continuación, muestra una evolución no homogénea entre subsectores con incrementos y disminuciones significativas.

* A los Organismos de la administración central se han destinado 3.329 millones, un 13,8% de menos recursos que en el primer cuatrimestre de 2023, con 3.864 millones. Entre aquellas partidas que más descienden mencionar, la transferencia a la Agencia Tributaria (AEAT) con 478 millones, 65 millones menos que el año anterior, y al FEGA se transfirieron 326 millones en 2023, frente a 10 millones en 2024.

* A la Administración regional se han transferido 30.471 millones, un 0,3% menos que en 2023. De este importe, 28.248 millones corresponden al sistema de financiación, un 2,6% más que en 2023, de los que a su vez 26.631 millones son entregas a cuenta, cifra inferior en un 0,7% a la del primer cuatrimestre de 2023 con 26.832 millones, y 1.617 millones son anticipos concedidos de los recursos del sistema de financiación, 917 millones más que en 2023, con 700 millones. Las transferencias realizadas al margen del sistema de financiación que, son las que más descienden, un 26,4% desde 3.020 millones hasta 2.223 millones.

* A la Administración local se han destinado 8.035 millones, cifra inferior en un 10,3% a la de 2023, con 8.961 millones. Esta evolución se debe a los menores recursos recibidos al margen del sistema de financiación que han pasado de 1.740 millones en 2023 a 799 millones en 2024. Entre los hechos que han determinado este descenso están que en 2023 las entidades locales recibieron del Estado una dotación adicional por importe de 1.666 millones, para dar cobertura financiera al segundo reintegro de parte del importe pendiente al inicio de 2023 del saldo global negativo de la liquidación definitiva del sistema de financiación del año 2020. Indicar que, de esta cifra, 1.586 millones fueron transferencias al subsector corporaciones locales y 80 al subsector de la administración regional de acuerdo con los criterios de delimitación institucional de la contabilidad nacional. Tras este desembolso quedaban pendiente de reintegro 759 millones, de los cuales 724 millones corresponden a la administración local y 35 millones a la administración regional, y que se han transferido en febrero 2024, de acuerdo con la Disposición adicional séptima del RD 8/2023.

Respecto a la participación en los ingresos del Estado, en el primer cuatrimestre del año en curso se sitúa en 7.236 millones, un 0,2% más que el año anterior.

* A los Fondos de la seguridad social se han transferido 8.092 millones, un 24,8% más que en 2023 con 6.482 millones. Como es habitual, el mayor receptor de recursos, dentro de este subsector, es el Sistema de la Seguridad Social al que en 2024 se han destinado 8.053 millones frente a 6.438 millones el año anterior. La diferencia entre ambos periodos se debe a un mayor ritmo de ejecución presupuestaria en 2024 de las aportaciones del Estado vinculadas con el cumplimiento de la recomendación primera del Pacto de Toledo 2020, en concreto, en el mes de marzo se reconocieron la totalidad de los créditos habilitados para todo el año correspondientes a la aportación del Estado para financiar las subvenciones implícitas al Régimen Especial del Mar (REM), al Sistema Especial Agrario (SEA) y a contratos de formación, por importe de 1.162 millones, mientras que en 2023 este gasto se reconoció en el mes de noviembre, y para financiar las jubilaciones anticipadas sin coeficiente reductor y sin cotización adicional, por importe de 401 millones, que en 2023 fue reconocido en el mes de junio.

Por último, *las ayudas a la inversión y las otras transferencias de capital* han pasado de 867 millones en el primer cuatrimestre de 2023 a 298 millones en el mismo periodo de 2024. El descenso se ha producido en las ayudas a la inversión, con 549 millones menos hasta 224 millones.

La formación bruta de capital fijo ha aumentado un 2,5%, con 2.151 millones.

El *resto de empleos* registra una cifra negativa de 138 millones, frente a 105 millones en 2023, debido a la variación del stock de vacunas.

Sistema de financiación del Estado a las CCAA

Contabilidad nacional

Millones de euros

ACUMULADO a finales de ABRIL

	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
RECURSOS NO FINANCIEROS	-14.916	-	-14.916	-15.353	-	-15.353	2,9
IMPUESTOS SOBRE LA RENTA Y EL PATRIMONIO	-18.514	-	-18.514	-19.078	-	-19.078	3,0
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-18.514	-	-18.514	-19.078	-	-19.078	3,0
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (de las CCAA)	3.598	-	3.598	3.725	-	3.725	3,5
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de suficiencia	1.255	-	1.255	1.156	-	1.156	-7,9
Fondo de garantía	2.343	-	2.343	2.569	-	2.569	9,6
Fondo complementario de financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de asistencia sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
EMPLEOS NO FINANCIEROS	27.532	-	27.532	28.248	-	28.248	2,6
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (a las CCAA)	27.532	-	27.532	28.248	-	28.248	2,6
Impuesto sobre el valor añadido	14.072	-	14.072	14.072	-	14.072	-
Impuestos especiales	4.679	-	4.679	4.679	-	4.679	-
Fondo de suficiencia	1.696	-	1.696	1.562	-	1.562	-7,9
Fondo de garantía	6.066	-	6.066	5.999	-	5.999	-1,1
Fondo complementario de financiación	119	-	119	119	-	119	-
Fondo de asistencia sanitaria	200	-	200	200	-	200	-
Fondo de competitividad	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de cooperación	-	-	-	-	-	-	-
Anticipos netos del sistema	700	-	700	1.617	-	1.617	131,0
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	-42.448	-	-42.448	-43.601	-	-43.601	2,7

Sistema de financiación del Estado a las CCLL

Contabilidad nacional

Millones de euros

ACUMULADO a finales de ABRIL

	2023			2024			%
	Entregas a cuenta	Liquidación 2021	Total	Entregas a cuenta	Liquidación 2022	Total	
RECURSOS NO FINANCIEROS	-	-	-	-	-	-	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (de las CCLL)	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos especiales	-	-	-	-	-	-	-
Fondo complementario de financiación	-	-	-	-	-	-	-
Fondo de asistencia sanitaria	-	-	-	-	-	-	-
Otros conceptos	-	-	-	-	-	-	-
EMPLEOS NO FINANCIEROS	7.221	-	7.221	7.236	-	7.236	0,2
TRANSFERENCIAS CORRIENTES ENTRE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (a las CCLL)	7.221	-	7.221	7.236	-	7.236	0,2
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	400	-	400	421	-	421	5,3
Impuesto sobre el valor añadido	296	-	296	297	-	297	0,3
Impuestos especiales	77	-	77	78	-	78	1,3
Fondo complementario de financiación	6.321	-	6.321	6.315	-	6.315	-0,1
Fondo de asistencia sanitaria	96	-	96	96	-	96	-
Otros conceptos	31	-	31	29	-	29	-6,5
TOTAL	-7.221	-	-7.221	-7.236	-	-7.236	0,2

Relación entre la contabilidad de caja y la contabilidad nacional. Revisión Estadística 2019

Millones de euros

	ACUMULADO a finales de ABRIL			
	2023		2024	
	Millones	% PIB	Millones	% PIB
DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT (+) DE CAJA	6.933	0,47	4.519	0,29
AJUSTES	-9.089	-0,62	-4.579	-0,30
- Variación en obligaciones pendientes	-1.210	-0,08	6.243	0,40
- Intereses	-737	-0,05	-2.346	-0,15
- Ajuste por devolución de impuestos	14.187	0,97	13.893	0,90
- Impuestos: caja corregida	-20.697	-1,42	-22.095	-1,43
- Aportaciones de capital	-3	-0,00	-60	-0,00
- Desestacionalización de la inversión	-1.223	-0,08	-1.199	-0,08
- Armamento militar	-13	-0,00	330	0,02
- Intereses de comunidades y corporaciones	278	0,02	422	0,03
- Otros ajustes netos	329	0,02	233	0,02
NECESIDAD (-) O CAPACIDAD (+) DE FINANCIACIÓN	-2.156	-0,15	-60	-0,00
PIB utilizado	1.461.889		1.544.232	

Hasta finales de abril de 2024 se ha obtenido un superávit de caja de 4.519 millones, mientras que en contabilidad nacional el resultado ha sido negativo por importe de 60 millones.

Variación en obligaciones pendientes pago. En caja se anota el total de los pagos realizados durante el período, tanto por operaciones presupuestarias, del ejercicio corriente como de ejercicios cerrados, como por operaciones no presupuestarias, mientras que en contabilidad nacional se aplica el criterio del devengo, por lo que se consideran las obligaciones reconocidas. Como consecuencia de la aplicación de estos criterios, el ajuste a realizar por esta diferencia de valoración a finales de abril de 2024 es de 6.243 millones de menos déficit en contabilidad nacional con relación al saldo negativo de caja, lo que implica que el total de pagos, corrientes y cerrados, ha sido superior al de las obligaciones reconocidas en dicha cantidad. En cambio, en el mismo periodo de 2023 el ajuste fue negativo, de más déficit en contabilidad nacional con relación al saldo de caja por importe de 1.210 millones. No obstante, en 2023 se produjo el desplazamiento a los primeros días de mayo del pago de intereses derivados de los vencimientos del día 30 de abril, por importe de 3.160 millones, si se descuenta este efecto el ajuste a realizar en 2023 sería positivo por importe de 1.950 millones.

Intereses. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el principio de devengo y desde el enfoque del deudor, es decir, desde la perspectiva de la unidad que emite el valor. En la contabilidad de caja el gasto de intereses se corresponde con los pagos totales realizados con cargo al capítulo 3 del presupuesto de gastos. Por tanto, el ajuste resultante incluye, en cuanto al distinto criterio de registro temporal de intereses, la diferencia entre el registro del presupuesto y el gasto devengado. Hasta finales de abril de 2024 el ajuste es negativo, de más gasto en contabilidad nacional respecto a las anotaciones en caja, por importe de 2.346 millones. En el mismo periodo de 2023, el ajuste fue de 737 millones, y en el mismo sentido.

Ajuste por devolución de impuestos. De acuerdo con el criterio de la contabilidad nacional, las devoluciones de impuestos se imputan al periodo en el que se solicitan y en el caso de que sean procedentes, con independencia del ejercicio en el que se paguen. Este criterio ha de ser aplicado a las devoluciones del IRPF, del IS y del IVA y tanto para las devoluciones anuales como mensuales. Esta diferencia de imputación temporal supone realizar a finales de abril de 2024 un ajuste positivo, de mayores ingresos en contabilidad nacional respecto a caja, por importe de 13.893 millones; a finales de abril de 2023 el ajuste fue de 14.187 millones y en el mismo sentido.

Impuestos: caja corregida. El criterio de registro de los impuestos en contabilidad nacional es el devengo económico en el período considerado, mientras que en caja se registran por su recaudación total en ese momento. En el caso del IVA, del IS y del IRPF, la aproximación al momento de su devengo económico supone realizar un adelanto, de 1 a 2 meses dependiendo del impuesto y del obligado al pago, con relación al momento en el que se reconoce el derecho de cobro frente al contribuyente. Por ello, con el fin de adecuar el flujo de la recaudación en caja al momento de su imputación en las cuentas nacionales, es preciso efectuar el ajuste correspondiente. En abril de 2024 se ha practicado un ajuste negativo, de más déficit en contabilidad nacional respecto al saldo en caja de 22.095 millones; en 2023 el ajuste fue de 20.697 millones y en el mismo sentido.

Aportaciones de capital a sociedades públicas. De acuerdo con los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones en la contabilidad nacional, las aportaciones realizadas por el Estado en sociedades públicas de carácter instrumental se consideran incluidas en el sector de las Administraciones Públicas, y deben de imputarse como operaciones de naturaleza no financiera con efecto sobre el déficit del Estado; de igual manera se consideran las aportaciones financieras que se han efectuado a empresas públicas cuya actividad no resulta rentable para el Estado, desde un punto de vista exclusivamente económico. Dado que estas aportaciones se realizan a través del capítulo 8 del presupuesto de gastos del Estado, como operaciones financieras sin incidencia en el saldo de caja no financiero, es preciso realizar el ajuste correspondiente. A finales de abril de 2024 se ha practicado un ajuste negativo, de mayor déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja de 60 millones, los cuales, corresponden a la aportación realizada a la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios y de la Seguridad del Estado (SIEPSE). En 2023 el ajuste fue de 3 millones y en el mismo sentido.

Desestacionalización de la inversión. En la contabilidad pública el gasto en inversión se produce en el momento del reconocimiento de la obligación. La dinámica presupuestaria lleva a que esta fase del gasto se produzca, mayoritariamente, en los últimos meses del año, con lo que la inversión presenta una estacionalidad que no guarda relación con la evolución de la producción real. La contabilidad nacional para el cálculo de la formación bruta de capital fijo trata de evitar la estacionalidad periodificando el gasto. Esta periodificación afecta a la estimación de la inversión a lo largo de cada año, pero no al agregado anual. A finales de abril de ambos periodos se ha practicado un ajuste negativo, de 1.199 millones en 2024 y de 1.223 millones en 2023.

Armamento militar. De acuerdo con las normas de la contabilidad nacional, los gastos anuales correspondientes al armamento militar y a los sistemas de apoyo deben registrarse en el momento en el que los bienes y servicios son puestos a disposición del Ministerio de Defensa, independientemente de su asignación presupuestaria y del sistema de financiación utilizado. El ajuste practicado a finales de abril de 2024 ha sido positivo, de menos gasto en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 330 millones. En 2023 el ajuste fue negativo, por importe de 13 millones.

Intereses de comunidades autónomas y de corporaciones locales. En contabilidad nacional los intereses se registran siguiendo el criterio de devengo mientras que en la contabilidad presupuestaria los intereses se consideran ingresos en el ejercicio en que se cobran. Hasta finales de abril de 2024 se han devengado intereses por los préstamos concedidos con cargo al Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas y a Corporaciones Locales por importe de 788 millones, mientras que en caja se han cobrado 366 millones. Como consecuencia de esta diferencia de imputación temporal, se ha practicado un ajuste positivo de más ingreso en contabilidad nacional respecto al saldo de caja por importe de 422 millones. En el mismo periodo de 2023 el ajuste fue de 278 millones y en el mismo sentido.

Otros ajustes netos. En este apartado se incluyen ajustes, positivos y negativos, por operaciones cuyas cuantías de manera individual en algunos casos no resultan significativas, aunque en conjunto sí afectan al resultado; estos ajustes se derivan de la aplicación de los diferentes criterios de valoración e imputación temporal entre la metodología de caja y de la contabilidad nacional. El conjunto de estos ajustes hasta finales de abril de 2024 ha tenido una incidencia positiva, de menos déficit en contabilidad nacional respecto al saldo de caja, por importe de 233 millones. En 2023 el ajuste neto practicado fue también positivo, por importe de 329 millones.